

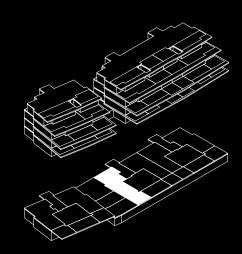
B02E2+0A

3 Dormitorio/s 2 Baño/s

2 Bano/s 1 Terraza/s

Bloque 02

Superficie útil: 91,85 m²



SUPERFICIES APROXIMADAS:

	SUP. DE PROYECTO	DECRETO 218/2005
Superficie útil interior	91,85 m²	
Superficie de terraza	32,03 m²	
Total superficie útil *Incluye útil interior y útil terrazas.	123,88 m²	101,04 m²
Superficie de jardín		
Total superficie costruida	166,00 m²	119,16 m²
*Incluye construida interior, de terraza y zona común proporcional.		

Versión: 30/04/2025









reglamentarios, así como las necesidades constructivas o de diseño derivadas del desarrollo del proyecto y la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspodiente Licencia de Obras. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento es ficticio, teniendo validez unicamente a efectos decorativos





